Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 801

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 931

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/07/2012 al 24/07/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/07/2012				0,00
SALDO AL	24/07/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 802

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 932
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/07/2012 al 25/07/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/07/2012				0,00
SALDO AL	25/07/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 803

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 933

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/07/2012 al 26/07/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/07/2012				0,00

SALDO AL	26/07/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formalación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 804

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 934

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/07/2012 al 27/07/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/07/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	27/07/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 805

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 935

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/07/2012 al 30/07/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/07/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	30/07/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 806

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 936

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/07/2012 al 31/07/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/07/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	31/07/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 807

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 937

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/08/2012 al 01/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	31/07/2012				0,00

SALDO AL	01/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 808

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 938

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/08/2012 al 02/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/08/2012				0,00

SALDO AL	02/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuain (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO
Nº 805

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 939

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/08/2012 al 03/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/08/2012				0,00
SALDO AL	03/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 810

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 940

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/08/2012 al 06/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/08/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	06/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00	
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 841

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 941

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/08/2012 al 07/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/08/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL 07/08/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 812

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 942

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/08/2012 al 08/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/08/2012				0,00
SALDO AL	08/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 813

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 943
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/08/2012 al 09/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/08/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	09/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 944

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/08/2012 al 10/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/08/2012				0,00
SALDO AL	10/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 915

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 945

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/08/2012 al 13/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/08/2012				0,00
SALDO AL	13/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 816

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 946

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/08/2012 al 14/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/08/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	14/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 817

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 947
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO EXTRACTO DEL 15/08/2012 al 15/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/08/2012				0,00

SALDO AL	15/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 348

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 948
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/08/2012 al 16/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/08/2012				0,00

SALDO AL	16/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 813

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 949

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/08/2012 al 17/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/08/2012				0,00
SALDO AL	17/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 820

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 950

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/08/2012 al 21/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/08/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	21/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 829

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 951

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/08/2012 al 22/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/08/2012				0,00
SALDO AL	22/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 822

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 952

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/08/2012 al 23/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/08/2012				0,00
SALDO AL	23/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, excato en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 223

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 953

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/08/2012 al 24/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/08/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	24/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 824

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 954

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/08/2012 al 27/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL 24/08/2012					0,00
SALDO AL 27/08/2012					0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 815

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 955
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/08/2012 al 28/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/08/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	28/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 826

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 956
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/08/2012 al 29/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/08/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	29/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 827

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 957

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/08/2012 al 30/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/08/2012				0,00
SALDO AL	30/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 828

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 958

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/08/2012 al 31/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/08/2012				0,00
SALDO AL	31/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 958

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/08/2012 al 31/08/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/08/2012				0,00
SALDO AL	31/08/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 850

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 959

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/09/2012 al 03/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	31/08/2012				0,00
SALDO AL	03/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 831

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 959

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/09/2012 al 03/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	31/08/2012				0,00
SALDO AL	03/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 832

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 960
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/09/2012 al 04/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/09/2012				0,00
SALDO AL	04/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 933

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 961

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/09/2012 al 05/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/09/2012				0,00
SALDO AL	05/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 962

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/09/2012 al 06/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/09/2012				0,00
SALDO AL	06/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 835

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 963
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/09/2012 al 07/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/09/2012				0,00
SALDO AL	07/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 836

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 964

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/09/2012 al 10/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/09/2012				0,00
SALDO AL	10/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 837

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 965

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/09/2012 al 11/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/09/2012				0,00
SALDO AL	11/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 833

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 966

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/09/2012 al 12/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/09/2012				0,00
SALDO AL	12/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 839

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 967

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/09/2012 al 13/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/09/2012				0,00
SALDO AL	13/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

842

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 968

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/09/2012 **al** 14/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/09/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	14/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00	
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 841

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 969
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/09/2012 al 17/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/09/2012				0,00
SALDO AL	17/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO 842

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 970
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/09/2012 al 18/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/09/2012				0,00
SALDO AL	18/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 893

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 971

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/09/2012 al 19/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/09/2012				0,00
SALDO AL	19/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 844

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 972

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/09/2012 al 20/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/09/2012				0,00
SALDO AL	20/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 895

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 973

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/09/2012 al 21/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/09/2012				0,00

SALDO AL 21/09/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interes.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 846

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 974

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/09/2012 al 25/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/09/2012				0,00
SALDO AL	25/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 847

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 975

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/09/2012 al 26/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/09/2012				0,00
SALDO AL	26/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 848

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 976

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/09/2012 al 27/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/09/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	27/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeLs.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 849

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 977

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/09/2012 al 28/09/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/09/2012				0,00
SALDO AL	28/09/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 978

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/09/2012 al 01/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/09/2012				0,00

SALDO AL	01/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Usbuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 857

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 979

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/10/2012 al 02/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/10/2012				0,00
SALDO AL	02/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 852

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 980

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/10/2012 al 03/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/10/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	03/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00	
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 853

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 981

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/10/2012 al 04/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/10/2012				0,00
SALDO AL	04/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

LEGISLATIVO FOLIO Nº 857

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 982

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/10/2012 al 05/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/10/2012				0,00

SALDO AL	05/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$		0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$		0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$		0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 855

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 983

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/10/2012 al 09/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/10/2012				0,00

SALDO AL 09/10/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 856

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 984

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/10/2012 al 10/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/10/2012				0,00

SALDO AL	10/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00	
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO 857

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 985

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/10/2012 al 11/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/10/2012				0,00

SALDO AL	11/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 858 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 986

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/10/2012 al 12/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/10/2012				0,00
SALDO AL	12/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 859
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 987

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/10/2012 al 15/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/10/2012				0,00

SALDO AL	15/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 860
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 988

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/10/2012 al 16/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/10/2012				0,00
SALDO AL	16/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$		0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$		0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$		0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 861 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 989

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/10/2012 al 17/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/10/2012				0,00

SALDO AL	17/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$		0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$		0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$		0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 862
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 990

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/10/2012 al 18/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/10/2012				0,00
SALDO AL	18/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 863
Mesa de Entrada Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 991

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/10/2012 al 19/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/10/2012				0,00
SALDO AL	19/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 864
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 992

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/10/2012 al 22/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/10/2012				0,00
SALDO AL	22/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interes.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA)
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 869
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 993

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/10/2012 al 23/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/10/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	23/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 866
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 994
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/10/2012 al 24/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/10/2012				0,00
SALDO AL	24/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 867
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 995
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/10/2012 al 25/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/10/2012				0,00
SALDO AL	25/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :$ 0,00 Por Creditos :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 868

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 996
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/10/2012 al 26/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/10/2012				0,00
SALDO AL	26/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$		0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$		0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$		0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 869 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 997

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/10/2012 al 29/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/10/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	29/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00	
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 870
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 998

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/10/2012 al 30/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/10/2012				0,00
SALDO AL	30/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 871
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 999
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/10/2012 al 31/10/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/10/2012				0,00
SALDO AL	31/10/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 872 Provincia de Tierra del Fuego

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1000

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/11/2012 al 01/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	31/10/2012				0,00

SALDO AL	01/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 873

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1001

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/11/2012 al 02/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/11/2012				0,00

SALDO AL	02/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00	
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 824
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1002

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/11/2012 al 05/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/11/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	05/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :	$	0,00	Por Creditos : $	0,00
Total Retencion SIRCREB :		$	0,00	Devolucion : $	0,00
Total Retencion RG 3379 :		$	0,00	Devolucion : $	0,00
Total Retencion IVA :		$	0,00	Devolucion : $	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 875
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1003

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/11/2012 al 07/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/11/2012				0,00

SALDO AL	07/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :	$ 0,00	Por Creditos :	$	0,00
Total Retencion SIRCREB :		$ 0,00	Devolucion :	$	0,00
Total Retencion RG 3379 :		$ 0,00	Devolucion :	$	0,00
Total Retencion IVA :		$ 0,00	Devolucion :	$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 836
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1004

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/11/2012 al 08/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/11/2012				0,00
SALDO AL	08/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :	$ 0,00	Por Creditos :	$	0,00
Total Retencion SIRCREB :		$ 0,00	Devolucion :	$	0,00
Total Retencion RG 3379 :		$ 0,00	Devolucion :	$	0,00
Total Retencion IVA :		$ 0,00	Devolucion :	$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
877

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1005

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/11/2012 al 09/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/11/2012				0,00
SALDO AL	09/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$		0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$		0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$		0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 818 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1006

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/11/2012 al 12/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/11/2012				0,00
SALDO AL	12/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO 879

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1007
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/11/2012 al 13/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/11/2012				0,00
SALDO AL	13/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 880
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1008
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/11/2012 al 14/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/11/2012				0,00

SALDO AL	14/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :$	0,00	Por Creditos :$	0,00	
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
881

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1009

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/11/2012 al 15/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/11/2012				0,00
SALDO AL	15/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 882
Secretaría

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1010

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/11/2012 al 16/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/11/2012				0,00
SALDO AL	16/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 883
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1011

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/11/2012 al 19/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/11/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	19/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 884
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1012

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/11/2012 al 20/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/11/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	20/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	DB$	0,00	CR$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion SIRCREB	:	$	0,00	Devolucion	:$	0,00	
Total Retencion RG 3379	:	$	0,00	Devolucion	:$	0,00	
Total Retencion IVA	:	$	0,00	Devolucion	:$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 885
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1013

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/11/2012 al 21/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/11/2012				0,00
SALDO AL	21/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 886
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1014

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/11/2012 al 22/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL 21/11/2012					0,00

[redacted]

SALDO AL 22/11/2012					0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 884

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1015

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/11/2012 al 23/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/11/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	23/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 888

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1016

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/11/2012 al 27/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/11/2012				0,00

SALDO AL	27/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas v/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 889 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1017

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/11/2012 al 28/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/11/2012				0,00

SALDO AL	28/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	DB$	0,00	CR$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion SIRCREB	:	$	0,00	Devolucion	:$	0,00	
Total Retencion RG 3379	:	$	0,00	Devolucion	:$	0,00	
Total Retencion IVA	:	$	0,00	Devolucion	:$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
890
Nº
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1018

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/11/2012 al 29/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/11/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	29/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podra exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 891
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1019

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/11/2012 al 30/11/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/11/2012				0,00
SALDO AL	30/11/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 892
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1020

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/12/2012 al 03/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/11/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	03/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 893
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1021
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/12/2012 al 04/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/12/2012				0,00
SALDO AL	04/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 894

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1022
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/12/2012 al 05/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/12/2012				0,00
SALDO AL	05/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas s/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 895

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1023
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/12/2012 al 06/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/12/2012				0,00
SALDO AL	06/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 896
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1024

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/12/2012 al 07/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/12/2012				0,00
SALDO AL	07/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 897 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1025

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/12/2012 al 10/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/12/2012				0,00
SALDO AL	10/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 898
Provincia de Tierra del Fuego

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1026
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/12/2012 al 11/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/12/2012				0,00
SALDO AL	11/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 892
Provincia de Tierra del Fuego

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1027
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/12/2012 al 12/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/12/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	12/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 900
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1028

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/12/2012 al 13/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/12/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	13/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 101
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1029

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/12/2012 al 14/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/12/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	14/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 102
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1030

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/12/2012 al 17/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/12/2012				0,00
SALDO AL	17/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 903
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1031

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/12/2012 al 18/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/12/2012				0,00

SALDO AL	18/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DB$	0,00 CR$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 904 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1032

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/12/2012 al 19/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/12/2012				0,00
SALDO AL	19/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 905
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1033
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/12/2012 al 20/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/12/2012				0,00
SALDO AL	20/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 906

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1034

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/12/2012 al 21/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/12/2012				0,00

SALDO AL	21/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DB$	0,00 CR$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 107
Provincia de Tierra del Fuego

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1035

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/12/2012 al 26/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/12/2012				0,00

[redacted]

SALDO AL	26/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Usbuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 908
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1036
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/12/2012 al 27/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/12/2012				0,00
SALDO AL	27/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 909
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1037

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/12/2012 al 28/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/12/2012				0,00
SALDO AL	28/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 910
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1038

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/12/2012 al 31/12/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/12/2012				0,00
SALDO AL	31/12/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DB$	0,00	CR$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$		0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$		0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$		0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 911
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1039

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/01/2013 al 02/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	31/12/2012				0,00
SALDO AL	02/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 912
Tesorería Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1040

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/01/2013 al 03/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/01/2013				0,00
SALDO AL	03/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 913
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1041
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/01/2013 al 04/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/01/2013				0,00
SALDO AL	04/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 914

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1042

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/01/2013 al 07/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/01/2013				0,00

SALDO AL	07/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 915
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1043

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/01/2013 al 08/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/01/2013				0,00
SALDO AL	08/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 916

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1044

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/01/2013 al 09/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/01/2013				0,00

SALDO AL	09/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 94
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1045

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/01/2013 al 10/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/01/2013				0,00

SALDO AL	10/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DB$	0,00	CR$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$		0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$		0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion IVA :	$		0,00	Devolucion :$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 918
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1046

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/01/2013 al 11/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/01/2013				0,00
SALDO AL	11/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 918

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1047

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/01/2013 al 14/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/01/2013				0,00
SALDO AL	14/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 920

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1048

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/01/2013 al 15/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/01/2013				0,00

SALDO AL	15/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DB$	0,00	CR$	0,00	Devolucion :$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion :$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 921
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1049

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/01/2013 al 16/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/01/2013				0,00
SALDO AL	16/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 922
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1050

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/01/2013 al 17/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/01/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	17/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DB$	0,00 CR$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 923
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1051

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/01/2013 al 18/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/01/2013				0,00
SALDO AL	18/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 924

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1052

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/01/2013 al 21/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/01/2013				0,00

SALDO AL	21/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DB$	0,00 CR$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 925
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1053

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/01/2013 al 22/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/01/2013				0,00

SALDO AL	22/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 926
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1054

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/01/2013 al 23/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/01/2013				0,00

SALDO AL	23/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DB$	0,00 CR$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 927
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1055

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/01/2013 al 24/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/01/2013				0,00
SALDO AL	24/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 928
Provincia de Tierra del Fuego

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1055
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/01/2013 al 24/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/01/2013				0,00

SALDO AL	24/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 929

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1055

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/01/2013 al 24/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/01/2013				0,00
SALDO AL	24/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 930
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1056

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/01/2013 al 25/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/01/2013				0,00
SALDO AL	25/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 931

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1057

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/01/2013 al 28/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/01/2013				0,00
SALDO AL	28/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 932

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1058

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/01/2013 al 29/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/01/2013				0,00
SALDO AL	29/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 933

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1059

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/01/2013 al 30/01/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/01/2013				0,00
SALDO AL	30/01/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 934
Provincia de Tierra del Fuego

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1060
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO EXTRACTO DEL 31/01/2013 al 01/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/01/2013				0,00
SALDO AL	01/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA)
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 935

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1061

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/02/2013 al 04/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/02/2013				0,00

SALDO AL	04/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 936
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1062

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/02/2013 al 05/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/02/2013				0,00

SALDO AL	05/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DB$	0,00 CR$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion RG 3379 :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion IVA :	$	0,00	Devolucion	:$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 932

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1063
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/02/2013 al 06/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/02/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	06/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 938
Provincia de Tierra del Fuego

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1064

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/02/2013 al 07/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/02/2013				0,00

SALDO AL	07/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 938 Santa Cruz

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1065

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/02/2013 al 08/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/02/2013				0,00
SALDO AL	08/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 940
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1066

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/02/2013 al 13/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/02/2013				0,00

SALDO AL	13/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
941
Nº .....
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1067

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/02/2013 al 14/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/02/2013				0,00

SALDO AL	14/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 942

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1068

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/02/2013 al 15/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/02/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	15/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 943

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1069

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/02/2013 al 18/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/02/2013				0,00

SALDO AL	18/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO 944

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1070

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/02/2013 al 19/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/02/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	19/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
945
Nº
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1071

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/02/2013 al 21/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/02/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	21/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 946

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1072

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/02/2013 al 22/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/02/2013				0,00
SALDO AL	22/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
947
Nº
SUPERIOR

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1073
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO EXTRACTO DEL 23/02/2013 al 25/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/02/2013				0,00
SALDO AL	25/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 948

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1074
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/02/2013 al 26/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/02/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	26/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
949
Nº

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1075

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/02/2013 al 27/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/02/2013				0,00

SALDO AL	27/02/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interes.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 950

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1076

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/02/2013 al 28/02/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/02/2013				0,00
SALDO AL	28/02/2013				0,00

```
Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :     0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:     0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$          0,00 CR$          0,00Devolucion   :$          0,00
Total Retencion SIRCREB  :             $          0,00 Devolucion   :$          0,00
Total Retencion RG 3379  :             $          0,00 Devolucion   :$          0,00
Total Retencion IVA      :             $          0,00 Devolucion   :$          0,00
```

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
951
Nº
Secretaría Le

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1077

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/03/2013 al 01/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/02/2013				0,00
SALDO AL	01/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 952

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1078

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/03/2013 al 04/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/03/2013				0,00
SALDO AL	04/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO 953 Nº ... Provincia de Tierra del Fuego

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1079

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/03/2013 al 05/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/03/2013				0,00
SALDO AL	05/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
954
Nº

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1080

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/03/2013 al 06/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/03/2013				0,00

SALDO AL	06/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 955

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1081

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/03/2013 al 07/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/03/2013				0,00

SALDO AL	07/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
956
Nº

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1082

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/03/2013 al 08/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/03/2013				0,00

SALDO AL	08/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 952
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1083
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/03/2013 al 11/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/03/2013				0,00

SALDO AL	11/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
958
Nº

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1084

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/03/2013 al 12/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/03/2013				0,00
SALDO AL	12/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
959
Nº
Secretaría L

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1085
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/03/2013 al 13/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/03/2013				0,00
SALDO AL	13/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 960

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1086

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/03/2013 al 14/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/03/2013				0,00
SALDO AL	14/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
961
Nº

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1087

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/03/2013 al 15/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/03/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	15/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 962 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1088

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/03/2013 al 18/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/03/2013				0,00
SALDO AL	18/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO 963 Nº

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1089

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/03/2013 al 19/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/03/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	19/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 964 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1090

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/03/2013 al 20/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/03/2013				0,00
SALDO AL	20/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 965
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1091
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/03/2013 al 21/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/03/2013				0,00
SALDO AL	21/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1092
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/03/2013 al 22/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/03/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	22/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 967
Secretaría Le

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1092

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/03/2013 al 22/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/03/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	22/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 968
Provincia

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1093
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/03/2013 al 25/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/03/2013				0,00
25/03/2013	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103729	85,00		85,00-
25/03/2013	DEPOSITO EFECTIVO	803		85,00	0,00

SALDO AL 25/03/2013 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 969
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1094

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/03/2013 al 26/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/03/2013				0,00

SALDO AL	26/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
920
Nº

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1095
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/03/2013 al 27/03/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/03/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	27/03/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 971

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1096

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/03/2013 al 03/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/03/2013				0,00

SALDO AL	03/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 972

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1097

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/04/2013 al 04/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/04/2013				0,00

SALDO AL	04/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 973

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1098
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/04/2013 al 05/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/04/2013				0,00

SALDO AL	05/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 974

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1099

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/04/2013 al 08/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/04/2013				0,00
SALDO AL	08/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 975

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1099

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/04/2013 al 08/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/04/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	08/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 976

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1100

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/04/2013 al 09/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/04/2013				0,00

SALDO AL	09/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 977
Secretaría Le

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1101

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/04/2013 al 10/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/04/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	10/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA)
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 978

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1102

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/04/2013 al 11/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/04/2013				0,00
SALDO AL	11/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 979

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1103

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/04/2013 al 12/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/04/2013				0,00
SALDO AL	12/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 980
Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1104

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/04/2013 al 15/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/04/2013				0,00

SALDO AL	15/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 981

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1105
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/04/2013 al 16/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/04/2013				0,00

SALDO AL	16/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratcará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 982

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1106

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/04/2013 al 17/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/04/2013				0,00
SALDO AL	17/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

FOLIO Nº 983 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1107

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/04/2013 al 18/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/04/2013				0,00

SALDO AL	18/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 984

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1108

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/04/2013 al 19/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/04/2013				0,00
SALDO AL	19/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 985
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1109

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/04/2013 al 22/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/04/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	22/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 986
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1110

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/04/2013 al 23/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/04/2013				0,00
SALDO AL	23/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 987

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1111

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/04/2013 al 24/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/04/2013				0,00

SALDO AL	24/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 988
Secretaría

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1112

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/04/2013 al 25/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/04/2013				0,00
SALDO AL	25/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 989

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1113
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/04/2013 al 26/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/04/2013				0,00
SALDO AL	26/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 190

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1114
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/04/2013 al 29/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/04/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	29/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 991

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1115

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/04/2013 al 30/04/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/04/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	30/04/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 992

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1116

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/05/2013 al 02/05/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/04/2013				0,00
SALDO AL	02/05/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 993

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017105729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1117

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/05/2013 al 03/05/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/05/2013				0,00
SALDO AL	03/05/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410EJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 994
Provincia Legislativa

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1118

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/05/2013 al 06/05/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/05/2013				0,00
SALDO AL	06/05/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 995
Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1119
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/05/2013 al 07/05/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/05/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	07/05/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 996

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1120

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/05/2013 al 08/05/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/05/2013				0,00
SALDO AL	08/05/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 997

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1121

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/05/2013 al 09/05/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/05/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	09/05/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 998

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000 **Hoja Nro:** 1122
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/05/2013 al 10/05/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/05/2013				0,00
SALDO AL	10/05/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 999

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1123

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/05/2013 al 13/05/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/05/2013				0,00

SALDO AL	13/05/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:	DB$	0,00	CR$	0,00	Devolucion	:$	0,00
Total Retencion SIRCREB	:	$	0,00	Devolucion	:$	0,00	
Total Retencion RG 3379	:	$	0,00	Devolucion	:$	0,00	
Total Retencion IVA	:	$	0,00	Devolucion	:$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 1000 Secretaría Legislativa

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 1124

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/05/2013 al 14/05/2013

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/05/2013				0,00

[redacted]

SALDO AL	14/05/2013				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413:DB$ 0,00 CR$ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion RG 3379 : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00
Total Retencion IVA : $ 0,00 Devolucion :$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de $120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de $120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estimulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09